

Procedimiento Administrativo Común, se notifica el cese del acogimiento familiar de la menor a don Alejandro Trujillo Muñoz y doña Susana Heredia Villegas, requiriéndoles en el plazo de diez días hábiles para que comparezcan ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Santos Zárate, núm. 15, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución.

Almería, 5 de noviembre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando a don Eugenio Hita Rosino y doña Pilar Mellado Mesa que deben manifestar su voluntad de continuar con la tramitación del procedimiento de adopción internacional.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se notifica a los interesados don Eugenio Hita Rosino y doña Pilar Mellado Mesa que deben manifestar su voluntad de continuar con la tramitación del procedimiento de adopción internacional, al objeto de iniciar los trámites administrativos necesarios para proceder a la actualización de su idoneidad como acogedores en el plazo de 10 días, o de lo contrario se resolverá la caducidad de los citados expedientes.

Almería, 5 de noviembre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto a don Moisés Taouil Cortés.

Con fecha 8 de octubre de 2008, el Delegado Provincial de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2002-0400004-1 y 352-2002-0400005-1 referente a los menores F.T.C. y M.A.T.C., ha resuelto modificar el régimen de relaciones familiares.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Moisés Taouil Cortés, al no encontrarse en el domicilio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 7 de noviembre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto a doña Ana María Manzano Sánchez.

Con fecha 5 de noviembre de 2008, la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de protección 352-2007-00005722-1, referente al menor M.A.F.M., acuerda iniciar el procedimiento de acogimiento familiar permanente.

Por la presente se ordena la notificación del presente acto a doña Ana María Manzano Sánchez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra el acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar se concede un plazo de 15 días hábiles para presentar en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, cuantas alegaciones y pruebas estime pertinentes.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 7 de noviembre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica a don Vicente José Benítez Giráldez la Orden que se cita.

Habiéndose dictado Orden de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, de 2 de octubre de 2008, por la que se resuelve el recurso de alzada planteado por don Vicente José Benítez Giráldez contra Resolución del Delegado Provincial de Cultura en Sevilla, de fecha 29 de febrero de 2008, dictada por delegación del Director General de Bienes Culturales, por la que no se autoriza la intervención en C/ Velarde, núm. 1, de Utrera (Sevilla), e intentada dos veces sin resultado la notificación directa al domicilio designado por don Vicente José Benítez Giráldez, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley, se indica al interesado que el procedimiento de recurso Leg. y Rec. núm. 129/08, se resolvió mediante Orden de la Consejera de Cultura de 2 de octubre de 2008, cuyo texto íntegro y expediente podrá consultar en el Servicio de Legislación y Recursos, calle San José, núm. 13, 41004, de Sevilla, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido dicho plazo se tendrá por practicada la notificación.

Sevilla, 12 de noviembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.^a Teresa García de Casasola Gómez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de las resoluciones por las que se someten a información pública y audiencia los proyectos de planes funcionales de los centros de transportes de mercancías de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada sin éxito la notificación personal a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la resolución relacionada en Anexo, dictada por la Directora Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, pudiendo comparecer los interesados a efectos de conocer el contenido íntegro del Acuerdo y del expediente que se tramita

en la sede de esta Administración Pública, en calle Virgen de Aguas Santas, 2, de Sevilla.

En relación a la citada Resolución, podrán los interesados presentar alegaciones en el plazo de 10 días a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Expte.	Fecha Acuerdo	Interesado y Municipio Últ. Domicilio	
Plan Funcional de Sevilla	30 de junio de 2008	Universal Plantas, S.A.	Cortijo Castellano, s/n, aptdo. Correos 17, 41300 San José de la Rinconada (Sevilla)
		Banco Santander	
		Isabel García Cano	
		Piedad Martínez Ridao	
		Ángeles Ruda Avellaneda	
		María Ridao Clemente	
		Juan Martín Gómez	
		Juana Ridao Segura	
		Banco de Granada	
		Antonia García Gallardo	
		José María Arenas Bencano	
		M.ª Antonieta Fernández Gómez	
		M.ª del Pilar Fernández Gómez	
		Antonia López Toro	
		José Luis Gómez Cabrera	
		Manuel Gómez Cabrera	
		M.ª del Mar Gómez Cabrera	
		Joaquín Gómez Espigares	

Sevilla, 14 de noviembre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 20 de octubre de 2008, del IES Murgi, de extravío de título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. (PP. 3761/2008).

I.E.S. Murgi

Se hace público el extravío de título de Técnico Superior en Administración y Finanzas de doña Eva María López Rodríguez, expedido el 6 de noviembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

El Ejido, 20 de junio de 2008.- El Director, Joaquín Pérez Ruiz.